



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, A LA SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA. N°885 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 18 OCT. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3967

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N° 10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que por Resolución Exenta N° 4815 (V. y U.), de fecha 09 de julio del 2009, se declara inscrito en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la **"SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA" o "LIEM LTDA.", R.U.T. 78.311.500-K**, regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N° 1769 (V. y U.), de fecha 27 de mayo del 2022, se actualizó la inscripción, reduciendo el área de Asfalto y Mezclas Asfálticas, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta CN° 66/22 de fecha 23 de septiembre del 2022, enviada por el Sr. Raúl Marín Sotomayor, Gerente General del laboratorio LIEM Ltda., solicita el retiro del profesional Felipe Matamala Andrades como profesional responsable del área Hormigón, debido a que se encontrará cumpliendo otras funciones dentro de la empresa.
- d) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la **"SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA" o "LIEM LTDA.", R.U.T. 78.311.500-K, ROL 08-24**, domiciliado en Calle Conde Vía Interlagunas N° 406, ciudad de Concepción, región del Biobío, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
	Estructura	Ensayos Generales
Hormigón y Morteros	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para Hormigón
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en Terreno	

2. Déjese constancia que el responsable de la Institución es el Sr. Raúl Francisco Marín Sotomayor, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Raúl Marín Sotomayor	7.974.955-9	Ingeniero Civil
Hormigón	Sofía Marín Sepúlveda	18.143.130-k	Ingeniero Constructor
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Raúl Marín Sotomayor	7.974.955-9	Ingeniero Civil

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la "**SOCIEDAD ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN LIEM LIMITADA**" o "**LIEM LTDA.**" R.U.T. 78.311.500-K, ROL 08-24.

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ**  
**JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

PMP/VCB/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- LIEM LTDA. CALLE CONDE VÍA INTERLAGUNAS NRO. 405 CIUDAD DE CONCEPCIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO.
- LIEM.CALIDAD@LIEM.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT-DITEC.
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G



Firmado por Ricardo Horacio Carvajal González Fecha firma: 18-10-2022 8:53:09



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 3967 Timbre: 8TFAYCADHLLB En:  
<http://vdoc.minvu.cl>